



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 16-2-6-4- 04713

Econ. Eufemia Uvidia Saltos

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

QUE mediante Informe de Control No. 16-2-6-4- 1986-06-23 de del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía INMOBILIARIA FIAN S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías,*

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor OVAR QUINTANA BAQUERIZO, Administrador de la compañía INMOBILIARIA FIAN S.A., la multa de \$ 100/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor OVAR QUINTANA BAQUERIZO en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 14 de Mayo de 1986.

Econ. Eufemia Uvidia Saltos

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

Exp. 40377-78
JCE/lis
86-06-27

87-04-07

81740

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN 17 Quito A 10/11/87
A LAS 11:00 HRS. NOTIFIQUE CON # 9413

SUSCRITO POR: Feo. m. dco.

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA

La Guineola Feo.

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN P. I. 27, 435

HABIENDOLO RECIBIDO Martha Sanchez

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE

EN DICHA COMPAÑIA, PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO

SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO

NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O

FICINA DE Quito QUE CERTIFICA.

NOTIFICADOR

NOTIFICADO

Martha Sanchez

REPUBLICA DEL ECUADOR